

¿Es que los derechos de los vecinos de este pueblo a poder transitar por nuestras calles con comodidad y seguridad personal no pueden ser garantidos? ¿Es que es necesario proveer a cada vecino de una póliza de seguro contra accidentes para no romperse la crisma contra las innumerables piedras abandonadas que la desidia de dichos propietarios dejan en la calle? Señor Alcalde, digna Comisión Permanente, o magnífico Ayuntamiento, o personas todas encargadas de velar por la seguridad pública, ¿hay razón en mantener este estado lamentable de cosas, que nos presenta de una manera poco edificante ante los ojos de los forasteros?

Tenemos entendido que los vecinos que nos interesan la publicación de la presente nota, presentarán en forma legal su protesta a la Alcaldía.

* * *

Durante los días 14 y 15 reinó un fuerte temporal de mar que, aun cuando no revisió la importancia que en otros pueblos de la costa no por eso dejó de ocasionar las consiguientes molestias a los vecinos y en particular a los de la Vía Canalejas, pues amarecieron en plena Venecia, quedando muchos incomunicados durante casi los dos días que no pudo realizarse el desagüe, y a pesar de los esfuerzos que una brigada municipal puesta al efecto realizaba a tal objeto.

Donde el temporal hizo de las suyas fué en el edificio que como Matadero se tiene destinado a esta población, derribando la alambrada que como cerca poseía en la parte que da al mar y un trozo de pared lateral, invadiendo las olas todo el edificio y llenando de arena los patios y naves de manzanera. Como esto no es la primera vez que ocurre, nos permitimos poner de relieve la vergüenza que supone el que un pueblo como Malgrat posea un edificio que cada vez vemos más desmantelado y que apesar de los rendimientos que de año en año produce, esté falto de las condiciones higiénicas, comodidad de trabajo y seguridad a que tienen derecho los que, ya sea por su tributación, ya por su empleo se ven obligados a prestar servicio en él; o es, que el señor Alcalde que tan buenos propósitos le ani-

man para todo lo que sea urbanización, higiene, cultura y ornato de la población no se ha fijado todavía para proponer la construcción de uno nuevo que reúna las debidas condiciones, y no nos expongamos el mejor día a tener que presenciar el lamentable y anticuado espectáculo de que se sacrifiquen las reses en la calle?

Fiesta de San Antonio

Siguiendo la costumbre establecida la "Sociedad de Socorros Mútuos de San Antonio Abad" celebró la fiesta de su Santo Patrón con varios festejos consistentes en pasacalles amenizados por la Orquesta Levantina, celebración de un Oficio solemne y terminado éste, la tradicional bendición de las caballerías, que por cierto concurrieron en escaso número, lo cual hacemos notar, porque no comprendemos el retraimiento observado, pues resta mucha brillantez a la fiesta lo que debería ser una nota típica propia del día, no obstante este año la noticia de que concurrirían los caballos que actuaban en el Circo que durante estos días se exhibía en ésta, atrajo a muchos curiosos ávidos de contemplar los tres ejemplares del señor Konejt, y al que felicitamos por el éxito alcanzado. Después hubo refresco, sardanas y bailes en la Sociedad "La Barretina".

Durante todo el día se notó bastante afluencia de forasteros de los pueblos vecinos.

* * *

Doña Eugenia Casanovas de Caralt secundada por varias distinguidas señoras de esta localidad han tenido la feliz idea de fundar la Cruz Roja. Celebramos tan feliz idea.

Fuó muy comentada la no asistencia y falta de adhesión de don Juan Serra Gastó, Juez Municipal y Presidente de Unión Patriótica local, al acto de homenaje a S. M. el Rey, celebrado en la Alcaldía el día 23 del corriente.

* * *

En el próximo número, nuestro particular amigo y culto abogado, don Javier Andreu, iniciará una serie de crónicas jurídicas de interés vital para los particulares intereses de nuestros lectores.

AMMM

ARXIU MUNICIPAL DE MALGRAT DE MAR